

**SENADO DE LA REPÚBLICA
SESIÓN PLENARIA
09 DE DICIEMBRE DE 2025**


CONSTANCIA


La JEP reconoce el genocidio contra la Unión Patriótica, una verdad que las víctimas sostuvimos durante cuatro décadas

¡FUE UN GENOCIDIO! Así lo dijimos durante cerca de cuarenta años, incluso cuando ese reconocimiento parecía imposible en un país que se negó sistemáticamente a escuchar a las víctimas. Hoy, en el Día Internacional para la Dignificación de las Víctimas del Crimen de Genocidio, la JEP confirma lo que sobrevivientes, familiares y organizaciones denunciarnos desde los años más difíciles: la Unión Patriótica fue objeto de una política criminal destinada a exterminarnos como fuerza política y como grupo humano.

Esta decisión reconoce, tal como hace dos meses hizo el presidente Gustavo Petro, que el genocidio contra la UP fue un ataque motivado por razones políticas, ejecutado para aniquilar a nuestra militancia, despojarnos de simpatizantes, fracturar nuestras bases sociales y desmantelar un proyecto democrático que nació de la búsqueda de la paz. Las violencias que enfrentamos destruyeron vidas e hirieron profundamente a nuestra Nación porque cuando ocurre un genocidio, el daño trasciende de las víctimas directas y rompe el tejido social, moral e institucional de todo un país.

Las cifras que documenta la JEP son el reflejo de esa realidad que dejó al menos 8.929 víctimas, entre ellas 5.729 personas asesinadas o desaparecidas, más de 1.115 desaparecidas forzosamente, 1.959 víctimas de desplazamiento, 792 amenazas, 228 casos de tortura, 110 secuestros, decenas de detenciones arbitrarias y violencia sexual. Estos hechos significaron la muerte de 2 candidatos a la Presidencia de la República, 6 parlamentarios, 17 alcaldes y 165 concejales. Durante


9.12.2025




18 años consecutivos, entre 1984 y 2002, cada mes fue marcado por el asesinato o la desaparición de un militante de la UP.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos ya había concluido que en este genocidio hubo participación directa del Estado, y que agentes estatales ejecutaron acciones directas en contra de militantes y simpatizantes de la UP, a la par que llevaron a cabo de acciones y omisiones que facilitaron la operación de grupos paramilitares. Hoy la JEP da un paso necesario al imputar responsabilidades individuales a altos mandos militares entre quienes se encuentran **el general (r) Iván Ramírez Quintero; el general (r) Rito Alejo del Río; y los tenientes coroneles (r) Jorge Luis Mejía Rosas, Eduardo León Figueroa Cifuentes y Manuel José Pérez Pérez**. Ellos tuvieron conocimiento, capacidad de acción y participación en estos crímenes. Es una justicia tardía, pero es justicia al fin.

Este reconocimiento no habría sido posible sin el trabajo incansable de quienes mantuvieron viva la memoria cuando la impunidad parecía definitiva. Quiero expresar un agradecimiento profundo a Reiniciar, a las coordinaciones de víctimas en los territorios, y a cada sobreviviente y familiar que convirtió su dolor en una lucha ética y política por la verdad. Este avance histórico les pertenece.

Hoy Colombia empieza a saldar una deuda con la democracia. Que este paso firme de la JEP sea también una garantía de no repetición y de verdad, para que no haya nunca más otro genocidio ni en Colombia ni en el mundo.


Jael Quiroga Carrillo
Pacto Histórico - UP